

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

MEMORANDO

PARA: **DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO**
Secretario General Concejo de Bogotá, D.C.

DE: **YEFER YESID VEGA BOBADILLA**
Concejal de Bogotá D.C.

Apreciado Dr. García:

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente solicito de manera atenta, se sirva prorrogar por sesenta (60) días hábiles, la presentación del informe sobre la Comisión Accidental "Seguimiento, control, avances y ejecución del presupuesto asignado a la Construcción del Metro de Bogotá" para la cual fui designado por el Presidente de la Corporación junto los Honorables Concejales María Clara Name Ramírez, Ángela Sofía Garzón Caicedo y Hemel Rojas castillo.

Como es de público conocimiento el Concejo Distrital aprobó el cupo de endeudamiento por 10.8 billones a la Empresa Metro lo cual corresponde a la garantía de que se tiene claramente visualizado el camino para financiar la PLMB y por supuesto atender su implementación con los recursos necesarios para ello, en este orden de ideas, nos encontramos en la etapa de revisión y consolidación de la información y aun no contamos con el recurso suficiente para elaborar el informe final de la Comisión Accidental.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Agradezco su atención y la colaboración que siempre me ha brindado.

Cordialmente,



YEFER YESID VEGA BOBADILLA

Concejal de Bogotá D.C.
Partido Político Cambio Radical

Elaboro: MNT



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA D.C

MEMORANDO

PARA: Honorable Concejal
Yefer Yesid Vega Bobadilla (Coordinador)

DE: Secretario General de Organismo de Control

ASUNTO: Respuesta a nueva Solicitud Prórroga

Honorable Concejal:

Teniendo en cuenta el asunto de la referencia y de acuerdo a la solicitud de fecha 16 de agosto del año en curso, con el tema; METRO en referencia al "Seguimiento, control, avances y ejecución del presupuesto asignado a la construcción del Metro de Bogotá", me permito informarle que se le conceden hasta los sesenta (60) días hábiles adicionales, es decir, hasta el miércoles 21 de noviembre de 2018.

Cordialmente,

DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO

*Recibi Miguel Nunez
Agosto 30/2018
8:41 am*

Elaboró: Marco Fidel Velandía Céspedes



